

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 22 MAR 2021 | |
| Recibido..... | 8.01.....Hs. |
| Exp. N°..... | 42529.....C.D. |



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la reposición de la ambulancia del SAMCo de la localidad de Juncal, en virtud a las solicitudes realizadas por el mismo frente al Ministerio de Salud Provincial, encontrarse la única unidad con la que cuentan con serios problemas mecánicos lo cual obstaculiza el correcto funcionamiento y pone en situación de riesgo a las personas que concurren al nosocomio mencionado, por no poder afrontar el Servicio de Atención Medica una correcta atención y/o traslado de los pacientes.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que la protección de la salud pública es un derecho humano que goza de jerarquía constitucional estando obligados los estados en brindar una correcta atención y prestación en cada una de sus dependencias publica.

Que nos encontramos frente a una situación en la cual, no contar el SAMCo de Juncal con un servicio de ambulancia optimo, puede poder en riesgo la vida muchos santafesinos y santafesinas que se atienden en dicho nosocomio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial